

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5817**      *METALOVERA ESPAÑA, S.C.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 40/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Asdrúbal M. Campos da Silva contra la empresa Metalovera España SC, se ha dictado en el día 08/10/09 Auto, por el que se declara al ejecutado Metalovera España SC, en situación de Insolvencia Total por importe de 2.088,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 11 de marzo de 2010.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A100016815-1